

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5596** *Orden JUS/886/2016, de 26 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Ofalia a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Ofalia, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su abuela, doña Ana de Medina y Fernández de Córdoba.

Madrid, 26 de mayo de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.